

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel. – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 05 de Mayo de 2016.

RESOLUCION N° 130-SRT-16

EXPTE. N° 20.089/16

VISTO:

La nota presentada por la alumna **Melinda Alejandra Caro – LU N° 3962**, de la carrera Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2005) que se dicta en la Sede Regional, que corre a fs. 18; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la aprobación del Tema y Director y Codirector del Proyecto de Tesis.

Que la Escuela de la carrera Comunicación Social, emite informe aprobando lo solicitado.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- APROBAR el Tema de Tesis propuesto por la alumna CARO, MELINDA ALEJANDRA – LU N° 3962 de la carrera Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2005) titulado: **“PLANIFICANDO DESDE LA COMUNICACIÓN PROCESOS DE INTEGRACION Y PARTICIPACION EN EL CIC NORTE EVA DUARTE DE PERON”**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Mag. EMILIANO VENIER, como Director y a la Esp. CLARISA PLEGUEZUELOS, Codirector de la Tesis.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, al Director y Codirector de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Bsp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.